

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [8L/1000-0019]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 2013, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley Medidas Fiscales y Administrativas, número 8L/1000-0019, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 369, correspondiente al día 19 de noviembre de 2013.

Según el calendario de tramitación, el plazo de presentación de enmiendas al articulado finaliza a las 14:00 horas del 27 de noviembre de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.